



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicita al HCS designación Dra. BUTELER Prof. Titular DS por Concurso GECYT-Física //
EX-2024-00426827- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a concurso efectuado por las resoluciones RHCD-2024-345-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1151-E-UNC-REC y RD-2024-428-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, ordenanza HCS N° 8/86 (t.o. RR 433/2009), ordenanza CD N° 1/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Dra. María Laura BUTELER, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Eldo Edgardo ÁVILA, Dra. Maricel Ester OCCELLI y Dra. Marta Cecilia POCOVÍ que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-345-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1151-E-UNC-REC y RD-2024-428-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. María Laura BUTELER (Legajo 30.607) en el cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación simple (código interno 103/05) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física por el lapso estatutario de 7 años.

ARTÍCULO 3º: La Dra. María Laura BUTELER (Legajo 30.607) cesará como interina en el mismo cargo simultáneamente con su designación como Profesora Titular con dedicación simple por concurso.

ARTÍCULO 4º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N ° 5/95. El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, elévese al Honorable Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.